

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono 40 n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. 3'75 ptas
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50 idem
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. Teléfono n.º 67

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts

Dos Ediciones Diarias.

Miércoles 27 de Noviembre de 1907.

Año XXIII.—N.º 7.187.

CASAS RECOMENDADAS

Platería, Joyería y Relojería de Viuda e Hijos de Fernando Baroja

CASA FUNDADA EN 1810
Tienda: Potea, 10. Talleres: Miñagustín, 21.
Se constituyen cuantos encargos se hagan en joyería. Se reforma toda clase de joyas y se hacen nuevas según dibujos. Especialidad en pulseras de pedida. Se compra oro, plata y platino.
Premios en varias Exposiciones.

Caja controladora LA CENTRAL

La más útil, la más práctica y la más barata. Al contado 225 pesetas y a plazos hasta de UNA peseta diaria 250 pesetas. Catálogos y detalles gratis. Agencia con depósito para las provincias de Valladolid, Zamora y Salamanca.
Casta Mulas - Plaza Mayor, 16.



PIELES

Preciosas confecciones en cueros, corbatas, estolas y abrigos de Visón Castor, Topo, Caracul, Renard Mouflin, Mongolia, etc., etc.

Estolas de buena piel (2 varas de largo) 10 PESETAS
Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 17 y 18 - Salamanca.

CALÓN. Plaza Mayor, 33.

Exponemos en nuestro escaparate, preciosas cajas de papel y sobres y tarjetas y 2 pesetas y 2,50.

¡OCASION! Colores elegantísimos papel tela. PLAZA MAYOR, 33, Salamanca.

Para quemar

SALON MODAS

El alcohol desnaturalizado «Sol», una peseta litro.
Máquinas «Fénix» para quemar el alcohol, 0 75 pesetas.
Único depósito, droguería de Don Segundo Primo Sánchez Plaza del Mercado, 5 y 7 SALAMANCA

Invierno de 1907-908
Modista madrileña toda la temporada. Preciosos modelos. Especialidad en reformas y copias. Precios sin competencia. Plaza Mayor, 46, principal.

La Trevejana

Casa JACINTO NIÑO

Acetites finos de oliva de Sierra de Gata, de Julián de la Rúa. Coscochero y exportador. Almacén y refinería, Zamora, 35. Teléfono 153. Salamanca. Adquirida medalla de ORO en la Exposición Regional de Septiembre 1907, en Salamanca.

Abrigos de señora
Nuevos modelos, se han recibido en paños superiores, desde veinticinco pesetas en adelante.

-Fonda Lázaro-

Sombreros de señoras y niñas.

MADRID
Pasadizo San Ginés, 5.
Entre las calles Arenal y Mayor.
Próximo a la Puerta del Sol
Hospedaje desde 5 pesetas.

Preciosos modelos de París, a precios sin competencia.
N comprer sin antes ver los modelos de esta casa -Al Modelo de París- Plaza Mayor, 38.

A los coleccionistas de Postales.
REGALAMOS bonitas postales a nuestros compradores desde el franco en colores a la tarjeta de brillo y «escarcha», y todas de los asuntos más nuevos. Nadie más que esta casa vende tan barato y hacer bonitos regalos.
LA REVOLTOSA - Zapatería
Escalerilla de Pinto, 1 y 3.

Maderas. Tablones en 3 1/4 por 10, clase fina y buena, a 55 céntimos pie español sobre vagón provincia de Salamanca. Depósitos en Lisboa y Badajoz. La correspondencia a PESSINI HERMANOS, Badajoz. 175-3

CENTRO - PENSION - MAÑES

Para alumnos oficiales de las Facultades e Instituto.
DIRECTOR: D. JOSÉ MAÑES CASAUX
CALLES DEL SILENCIO Y TOSTADO, NÚMEROS 1
Este Colegio primero de su índole que se fundó en esta capital, es el que ha tenido siempre los mejores resultados VERDAD en los exámenes de sus alumnos como puede probarlo con datos irrecusables.
Su profesorado es completo de Licenciados y Doctores en todas las Facultades, y la alimentación como de fonda, abundante y nutritiva.
Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados.
Pídanse reglamentos al Director.

Viuda de Archanco y Hermanos

Romareda, 10 - Zaragoza - Castillo, 267.
Construcciones de hierro y madera. — Primera casa especialista de la Península en trabajos de molinería.
Fabricas automáticas por cilindros. — Molinos rurales. — Máquinas diversas para la limpia, trituración y cermido. — Transmisiones, motores hidráulicos y térmicos. — Desde el más pequeño útil a la gran fabrica moderna. — Depósito de piedras «La Ferté» y «La Doradoña», picos, chapas, etc., etc. — Trillos veloces aventado-ras, etc., etc. — Amasadoras, cilindros amacadores, etc., etc. — Proyectos, planos y presupuestos gratis. — Dirigirse al representante en la región, don José Vaquero García, Isla de la Rúa, número 9

La más alta novedad en ESTUCHES DE PAPEL Y SOBRES

LIBRERIA DE CUESTA RUA, n.º 9.

EL PARAISO Grandes talleres de confecciones. Exportación para toda España.
Única casa que fabrica en sus talleres toda clase de prendas para Señora y Bebé. — Especialidad en Troncheseaux para novia y equipos para Caballero. — Venta constante de retales **BORDADOS.** — Inmensos surtidos en camisones, camisas, cubre corsés, pantalones, enaguas y faldas para Señora. — Pajones para cristianar desde 3 a 500 pesetas juego. Camisitas, pañales, jubonitos, bragas y enaguas en todas las tallas. — Últimos modelos en gorritos, capotitas y sombreros para Bebé. — Sólo esta casa vende canastillas a **SEIS PESETAS** compuestas de un faldón, un elegante gorro de bautizo, un pañal, una camisita, un jubón y una faja.
Plaza Mayor, 16 — CASTO MULAS — Salamanca.

Notas políticas

En centros bien informados se da como cosa segura que S. M. el Rey retrasará su vuelta a España hasta fin de año, añadiendo algún comentarista (esto ya no es noticia sino presunción más o menos fundada), que probablemente para cuando don Alfonso regrese a Madrid estarán ya aprobados los Presupuestos y podrá S. M. con más amplitud tratar y resolver todo cuanto con la cuestión política se relacione.
Naturalmente, dentro del molde de la situación conservadora, añaden los mismos ministeriales que facilitan esta noticia y sus comentarios.

El Senado ha aprobado el proyecto de condena condicional. Apenas tuvo discusión, reconociéndose que la novedad que introduce en nuestro sistema penal es altamente beneficiosa y progresiva.

El ministro de Gracia y Justicia, que viene dedicando especial atención al régimen penitenciario, declaró en la discusión de este proyecto su propósito de crear salas de trabajo en todos los penales y una penitenciaría modelo en Santoña.

Desde el pasado lunes, todas las tardes, de cinco a siete, se reunirá en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de ley de régimen local, con asistencia del jefe del Gobierno y de los diputados que quieran concurrir, para dedicarse al examen previo de las enmiendas presentadas o que se presenten al dictamen, cuya totalidad se ha discutido ya, lo mismo que las demás modificaciones al mismo que puedan proponerse.

Hasta ahora se han presentado ya más de cuarenta enmiendas, y faltan muchas de las minorías solidaria y carlista, cuya presentación está anunciada.

El señor Martín Rosales ha presentado seis enmiendas al presupuesto de Correos y Telégrafos, reproduciendo las reformas tan beneficiosas que trataban de introducirse en dicho ramo, siendo el director y ministro de la Gobernación el señor Dávila.

Hechos y noticias

El invierno anda rondando nuestra ciudad y, a nada que nos descuidemos se cotará hasta lo más guardado de nuestras habitaciones, sin que nadie le estorbe el paso.

Los guardias municipales encargados de la vigilancia disfrutan actualmente, recios y firmantes capotes que les impedirán percibirse de que llega el invierno.

Dichosos ellos y dichosos los que no tengan por qué envidiarles la confortable prenda.
Los demás nos dedicaremos a esperar el invierno, para decir que ha sido «el más riguroso que se ha conocido», frase sacramental con la que todos los años hacemos buenos a los inviernos que pasaron.

En este que ahora comienza habrá una novedad según anuncian los periódicos de Madrid.
La de que disminuirá la mortalidad en España.

¿Saben ustedes por qué?
Lean el siguiente párrafo que corto de un periódico y que no necesita decir que es de la casa.
De la casa maurista.

«La baratura de la vida, las campañas moralizadoras que nuestros gobernantes han comenzado, la mayor higiene, harán que nuestra Patria se ponga pronto al nivel de otras Naciones, entre las cuales somos ahora una excepción en punto a mortalidad.»

«La baratura de la vida! Las campañas moralizadoras! La mayor higiene! ¿Justos cielos! ¿Qué será todo esto? ¿A que resulta que Salamanca no forma parte de España?»
Porque todo eso de la baratura de la vida, de las campañas moralizadoras y la mayor higiene, parece que no va con nosotros.

En nuestra Patria, según la Estadística publicada por el Instituto Geográfico, bajo el título *Movimiento natural de la población en España*, el promedio de la mortalidad es de 27'95 por cada 100 habitantes.
Pues Salamanca para ser la excepción resulta con 36'51 muertos por cada millar.

¡Eh! Para que luego digan los envidiosos.
Se publica la estadística de la delincuencia, y Salamanca resulta uno de los primeros pueblos de España; se publica la de la mortalidad y Salamanca resulta también de los primeros.

Digan lo que quieran nuestros enemigos, Salamanca figura en una porción de cosas a la cabeza de todas las provincias españolas.

Que rabien las demás y se mueran de envidia, a ver si entre todos los que se mueran llegan a alcanzarnos.
Dejando los comentarios, lean ustedes la siguiente lista que publica

el Instituto, para que vean cómo va disminuyendo la mortalidad en España:

Mortalidad por cada 1.000 habitantes en los últimos años.

1890.....	32,56
1891.....	31,81
1892.....	31,05
1893.....	30,22
1894.....	30,96
1895.....	29,25
1896.....	29,82
1897.....	28,68
1898.....	28,55
1899.....	28,88
1900.....	28,82
1901.....	27,63
1902.....	26,07

Después de leer esto se anima cualquiera. ¿Quién sabe si la mortalidad irá disminuyendo, y para cuando le toque a uno, ya no se morirá nadie!

Jorge SANZ.

Del Municipio

Sigue la huelga.

Esta huelga, es una huelga original.

En los dos días laborables que llevamos de semana, no han comparecido ante la tenencia de alcaldía varias personas que por infringir las Ordenanzas municipales fueron denunciadas por los *guindillas*.
Y claro está, que no habiendo comparecido no ha habido la acostumbrada imposición de multas.

Las gentes denunciadas, se han declarado en *huelga*, y por lo visto no tienen intenciones de deponer su actitud.

Veremos si hoy se deciden a visitar al señor García Tejado, que es el teniente alcalde de semana.

Una reunión.

Como oportunamente anunciamos, ayer mañana, a las doce, se reunió en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, varios representantes de algunos pueblos del partido para tratar de la aprobación del presupuesto carcelario.

La reunión fue presidida por el alcalde señor Mirat.

Asistieron los señores don Manuel Gutiérrez, alcalde de Carballos; don Prudencio Escrivano, concejal del Ayuntamiento de Aldeatejada; don Francisco García, secretario de del Mozárbez; don Juan García Cayetano, secretario del de Torres (Las); don Nícolodemus Núñez, concejal del de Cillerros el Honrado; y don Ricardo Gallego, secretario del de Santa Marta.

Los reunidos, después de alguna discusión, aprobaron el presupuesto. Acto seguido se levantó la sesión.

Para hoy.

Esta noche, a las siete, celebrará la sesión subsidiaria el Ayuntamiento.

Los billetes de Banco falsos

Varias veces se ha dicho que el Banco de España no tiene derecho a taladrar sus billetes cuando a él le parecen falsos. Además, el Banco puede muy bien equivocarse y taladrar como falso uno bueno. La prueba de que puede equivocarse está en que se ha equivocado ya. Véase lo que a propósito de esto cortamos de un periódico de Vigo:

«Un comerciante coruñés, cuyo nombre no hace al caso, presentó al cambio un billete de 50 pesetas, que en el acto fué taladrado. Protestó en vano, afirmando que el billete era legítimo, y que aun siendo falso, carecía de facultades para inutilizarlo, puesto que sólo a los Tribunales de justicia compete declarar lo ilegítimo. Indignado por lo que estimaba un atropello intolerable, remitió el billete bajo sobre y dirección del Banco en Madrid, queriéndose de lo ocurrido y pidiendo que se reconociese el billete por personas peritas.»

Estos días ha recibido contestación. El subdirector primero del Banco le escribe diciéndole que se ha dado orden para que se le reintegren las cincuenta pesetas, pues los peritos han certificado que el billete es perfectamente legítimo.»

Sociedad Filarmónica Salmantina

Es ya un hecho su constitución; ayer se celebró la primera reunión en los salones del Círculo Mercantil y se demostró el entusiasmo con que Salamanca ha acogido la idea, poco conocida aún.

Los 35 ó 40 socios que asistieron llevaron la representación de los 160 que hasta la fecha hay inscriptos.

Tras breves palabras del presidente señor Mirat indicando el objeto de la Sociedad, que trae a Salamanca un nuevo elemento de cultura, se dio lectura al reglamento, que fué aprobado con pequeñas modificaciones.

Además de las bases que nuestros lectores conocen por el artículo que días pasados publicamos, comprende

dicho reglamento otras que deben conocerse: primera, la de limitar el número de socios a 500; segunda, la de que se consideren como socios fundadores los que se inscriban antes d. 1.º de Enero próximo, los cuales estarán libres de pago de cuota de entrada, y que serán copropietarios de los bienes de la Sociedad.

Aprobado el reglamento, se confirmaron los nombramientos a favor de la Junta de gobierno organizadora que queda constituida por los señores Reymundo (Presidente), Blanc (Tesorero), Martín (Secretario) y Mirat, Pequeño, Zaballa y Nogales (vocales).

El entusiasmo que reinó fué grande, y es de esperar que en breve se dé el primer concierto, si como esperamos la buena sociedad salmantina continúa la marcha emprendida.

He aquí algunos nombres de los socios inscriptos, cuya lista completa se publicará en los primeros días de Diciembre

Familias de Valladares, Calzada, Cardenal, Cuesta, Galán, Húmara, Hurtado de Mendoza, Jiménez, Llamas, Lén (marqués de), Marqués, P. Moro, Nogales, Nieto, Pequeño, Bande, Pinilla, Plaza, Purón, la Riva, Rodríguez Miguel, Sainz Pardo, Santos, Torrens, Vázquez, Vega, del Yerro, Zaballa, Zapata y otras.

Señores Reymundo, Blanc, Mirat, Martín, González, Acedo, Estrada, G. Romo, Maldonado, Madrigal, Sáez, Gurruchaga, Calón, Grasset, García Ruiz, Partearroyo, Núñez, Ballesteros, Esteban, Bedmar, Ramón y Laca, García Tejado, Román, Miral, Conde de Ardales, Niño, Carreras, Alfonso, Hortal, Iscar, Valencia, etc., etc.

En total unos ciento sesenta socios, sin propaganda, que se duplicarán en breve plazo.

Nuestra bienvenida a la nueva Sociedad y nuestra invitación a los salmantinos cultos para que llenen pronto las quinientas primeras plazas, evitándose cuotas de entrada y adquiriendo el título de socios fundadores.

TEATRO DEL LICEO

“PATRIA CHICA”

Por fin se estrenó anoche, ante numerosísima y distinguida concurrencia que ocupaba las localidades todas del teatro, la última producción de los hermanos Quinteros; en la que éstos han vuelto por su reputación de excelentísimos autores dramáticos, y boriado el mal sabor que en el público inteligente habían de jado obras como *Nanita nana* y *La bella Lucevito*.

Al levantarse el telón y comenzar la zarzuela, después de un preludio tan alegre como inspirado en el que el maestro Chapi ha mezclado, en consorcio acertadísimo, aires regionales de Aragón y Andalucía, aparece en su estudio de París un pistor español, José Luis, que por encargo de mister Blay, un inglés tan rico como raro, ha pintado el retrato de una andaluza a la que conoció y de la cual está prendado.

Al estudio acuden, en busca de medios para regresar a España, unos cuantos artistas españoles que, engañados por un empresario sin vergüenza fueron a París, y que abandonados por aquél pasan en la capital francesa mil fatigas; pues nadie se apiada de ellos ni los entiende.

Como que, según dice uno de los aragoneses ¡hasta los nombres de las calles están escritos en francés.

Siente José Luis no poder darles el dinero para el viaje a España si no se lo proporciona mister Blay por el retrato que le encargara, y esperando la llegada y decisión de éste, comienzan a disputar *Pastora* y *Mariano*, andaluza aquélla y aragonesa éste, sobre las excelencias de sus regiones respectivas.

La escena entre ambos es un primer, y en ella han sabido los Quinteros poner de relieve la gracia ruda y franca de Aragón con la sombra de los hijos de Andalucía.

Los chistes se suceden unos a otros en serie no interrumpida, y el público acaba unas carcajadas para comenzar otras y termina de reír para aplaudir como se merece la artística labor de los Quinteros.

Llega mister Blay, préndase de Pastora tan pronto como la ve y ni le gusta el retrato que encargara, ni se distrae con una juerga que andaluces y aragoneses celebran en su honor.

Accede por fin a pagar el billete de todos si Pastora se queda en París, y cuando ésta se sacrifica y consiente en no regresar a España a cambio de que sus compañeros lo hagan, nieganse éstos y dicen que ó todos ó ninguno.

Convéncese el inglés de su egoísmo y la obra termina prometiendo que repatriará a todos.

Pastora y *Mariano*, la andaluza y el aragones que ponderando las excelencias de sus comarcas no cesan de reír, convéncense de que son del mismo pueblo, aunque de

distinto barrio, y de que hay almas grandes y corazones generosos en todas partes.

H. sta aquí el argumento.
En la obra aparece además *Españita*, un español desterrado de España y que en París se casa y allí vive, *María Pilar*, baturra que parece arrancada del riñón de Aragón, Carranque, otro pintor español que abomina de su Patria y de sus paisanos, y cantadoras y bailarinas andaluzas.

No hay que decir que siendo la obra de los Quinteros, abundan los chistes ingeniosos y de buena ley, y para muestra ahí van algunos tomados al oído.

Cuando la andaluza y el aragones riñen y mutuamente se zahieren, ésta, dirigiéndose a aquél, le dice: «Qué se va a esperar de una tierra que los cria tan brutos que tienen que usar pañuelos a la cabeza porque los sombreros se lastimarian.»

Dice uno de los expatriados que de no volver a España se tira al Sena, y una vieja andaluza exclama: «¿Quién habla de Sena, cuando todavía tenemos el almuerzo en el aire?»

Al hablar de España mister Blay, dice, con una delicadeza que es un timbre de gloria para los autores de la frase:

«Siempre me he figurado a España como una mujer hermosa cuyos ojos son Andalucía.»

Españita hace constar que aquí se venden y revenden la sombra y el sol.

Y como final de este ramillete, ahí van las coplas que *María Pilar*, la baturra, canta en la juerga organizada en honor de mister Blay:

MÚSICA (A la Virgen del Pilar.)

«Ampara a este retoño que me ha nacido de unas conversaciones con mi marido.

Quiero que saque el genio como su madre y la cabeza dura como su padre.

Quiero que cuando sienta la sangre moza, se lo riñen las chicas de Zaragoza.

Quiero que nunca pase la pena negra, quiero que si se casa no tenga suegra.

Quiero que sea alegre para el trabajo, y español y baturro de arriba abajo.

Esto fue lo que le dijo una baturra al llevar a presentarle su hijo a la Virgen del Pilar.»

La música de Chapi es digna de la letra, y coadyuva poderosamente al gran éxito de la obra.

Lo que más se aplaudió fué el preludio y unas jotas cantadas muy bien por el señor Ramos.

La interpretación fué acertadísima, y de ello podrá convencerse Salamanca entera, ya que *Patria chica* ha de ser vista y aplaudida por todo el mundo.

Merece especial mención el señor Liger, que estuvo sencillamente admirable en su papel de mister Blay y mereció las ovaciones que se le tributaron.

Si hablara algo más alto, de modo que lo escuchara a perfectamente todo el público, su labor no tendría pero.

La señorita Pérez representó mejor que cantó, y a la señorita Rivas le ocurrió todo lo contrario. La señorita Querol bailó muy bien, y de ellos es de justicia citar a los señores Vidal, Ramos y Montosa.

La orquesta desconocida por lo afuada y valiente. Anoche se probó que cuando los músicos del Liceo quieren, que no es siempre, hacen verdaderas filigranas.

En resumen, una obra preciosa que ha de dar muchos llenos a la compañía Montosa.

Programa para hoy: *Los niños llorones*, *El pobre Valbuena*, *La patria chica* y *¡Apaga y vámonos!*

Reformas en la primera enseñanza

Las inspecciones.—La Junta central.

En la *Gaceta* han aparecido dos importantes Reales decretos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Organiza el primero la inspección de la primera enseñanza, con el triple objeto de llevar a las Escuelas primarias la acción gubernativa y la orientación pedagógica del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, de informar a éste sobre el estado de la enseñanza y de proponer las reformas convenientes para su régimen.

El Cuerpo de Inspectores de primera enseñanza quedará constituido, por ahora, conforme al número de funcionarios y categorías siguientes:

Un inspector provincial de término, con 5.000 pesetas de sueldo; Dos inspectores municipales de término, con 5.000 pesetas; Una inspectora municipal de término, con 5.000 pesetas; Nueve inspectores de distrito universitario, con 4.000 pesetas; Treinta y nueve inspectores de entrada, con 3.000 pesetas, y Diez auxiliares, con 2.000 pesetas.

Los inspectores auxiliares estarán adscritos a las cabezas de distrito universitario; residirán en el punto que se considere más conveniente para la zona de visita que se les asigne, y que determinará en cada caso el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Serán inspectores de término los dos inspectores municipales de Madrid, la inspectora municipal de Madrid y el inspector provincial de idem.

Los tres primeros continuarán percibiendo sus haberes de los fondos municipales, y el provincial, que será inspector de distrito universitario estará además adscrito a la sección de Estadística e inspección de la subsecretaría del ministerio, y percibirá 1.000 pesetas anuales de gratificación por este servicio.

Se ingresará en el Cuerpo de Inspectores de primera enseñanza, mediante oposición, por la categoría de inspector auxiliar.

Para tomar parte en estas oposiciones se requieren las circunstancias siguientes: 1.ª Ser español, mayor de veinticinco años, no haber cumplido cuarenta, y no adolecer de enfermedad o defecto físico que dificulte o imposibilite el cargo.

2.ª Hallarse en posesión del título de maestro de primera enseñanza normal; y 3.ª Haber ejercido durante cinco años, por lo menos, el cargo de maestro de escuela pública, diez en privada, o haber sido inspector de primera enseñanza, sin nota desfavorable.

Las vacantes que ocurran en el Cuerpo de Inspectores de primera enseñanza se cubrirán por concurso de ascenso entre los inspectores de la categoría inmediata inferior.

El cargo de inspector es incompatible con el ejercicio de la primera enseñanza y con cualquier de la Administración pública.

También se determinan las reglas para practicar las oposiciones, así como las atribuciones y deberes de los inspectores.

Estos devengarán, en sus salidas fuera del término municipal de su residencia, 10 pesetas por las ordinarias y 15 por las extraordinarias. Tan pronto como comencé a regir en el presupuesto la cantidad necesaria para dotar las plazas de inspectores auxiliares, se hará la oportuna convocatoria para proveerlas por oposición.

Un libro notable

Nuestro querido amigo el abogado del Estado don Baldomero Gabriel y Galán ha publicado, bajo el título *La propiedad territorial en la provincia de Salamanca*, un folleto en el que, con la inteligencia que le caracteriza, trata cuestiones que afectan hondamente a la vida social de la región, y anuncia acertados remedios para problemas muy trascendentales.

Sin perjuicio de analizar el libro con la detención que merece, hoy insertamos uno de los artículos del mismo, para que el público se convenga, así, de que los elogios que al señor Galán dirigimos halláanse inspirados en un estricto sentido de justicia.

La distribución de la propiedad.

Al examinar la organización de la propiedad territorial en la provincia de Salamanca, viene luego a la memoria el recuerdo de la célebre y tan repetida frase de Plinio, *latifundia perdidere Italiam*; y a la vez se presentan ante los ojos del observador los positivos daños que se originan del excesivo fraccionamiento de la tierra.

De ambos males padece la comarca salmantina. De un lado presenta grandes extensiones de terreno, la propiedad acumulada en poder de pocos, y de otro una división del territorio que podría llamarse infinitesimal y que hace imposible todo cultivo racional y remunerador. Este, por su parte, es igual en las grandes y en las pequeñas propiedades; el arado romano es como el símbolo del progreso agrícola; en la ganadería, la ignorancia encomienda al acoso la selección y mejora de las razas; los montes, ó descaudados, ó víctimas en las cortas de la *sabiduría* forestal que se traduce en el *«f. rismo, la encina, á horca y pendón, y el roble, á rapaterón...»*; solamente algún arado de vertedera, y el empleo de los abonos minerales nos separan de los tiempos de Columela.

La población rural, trabajadora y honrada como pocas, tiene su asiento en los pueblos llamados todavía *«realengos»*, por contraposición á aquellos otros que pertenecen en propiedad á uno solo ó á pocos dueños, generalmente aristócratas, y que se denominan *«de señorío»*, y en

las dehesas y alquerías, de las que hay gran número en la provincia.

El recinto de los primeros de los pueblos mencionados es como el asilo donde acude á refugiarse la población *«sobrante»* en los demás, el único en que le es posible, al que tiene medios para ello, construir su casa y adquirir alguna propiedad; el único en que á todos les es permitido *«estar»*. A ellos afluyen los hijos de los colonos y montaraces de las dehesas, alquerías y pueblos de señorío cuando se casan, pues en estos está previamente determinado y no se tolera que aumente el número de vecinos; en ellos se establecen los pequeños comerciantes é industriales, los ganaderos—reciben este nombre los pastores, vaqueros, etc., etcétera—, que por los años ó por otras causas han quedado inútiles para el trabajo; los criados de todo género, que prestan sus servicios en fincas ó pueblos de las cercanías; el colono desahuciado que no ha encontrado *«sitio»*, y el que se arruinó; el que, dueño de un pequeño capital en dinero, busca la vecindad de los necesitados, para sus negocios usurarios... todos, en fin, se reencuentran en los pueblos de que hablamos.

De este exceso de población en relación al territorio en que ha de moverse y sustentarse, nace una tan excesiva división de las propiedades, que la medida de ellas no suele pasar de algunas áreas, ó estadales, y aun en buen número de casos las fincas se dividen por surco entre los partícipes de una herencia, con lo cual queda dicho cuanto es preciso en punto á las desfavorables condiciones en que el cultivo se realiza. Y ni les es dado otra cosa á los medianos propietarios, que son los ricos en estos lugares, porque también á ellos les alcanzan los males que deriban del gran número de pequeñas parcelas, deseminadas por todo el término, que hacen imposible toda mejora y adelanto en el cultivo.

Otros pueblos hay—los que hemos llamado *«de señorío»*—en que sus moradores no son dueños ni de un palmo de terreno. Pertenecen éste, generalmente, á un solo propietario, del cual son colonos todos los demás. En estos pueblos, que son por lo general de escaso vecindario, aunque también los hay cuyos habitantes pasan de un millar, la voluntad del propietario, exteriorizada en la escritura de arrendamiento, es la suprema ley por que se rigen. Aqué dispone la cantidad de tierra que ha de labrar cada vecino; atiende á que el número de éstos vaya disminuyendo y, naturalmente, á que la renta sea cada vez más elevada, y descendiendo, en fin, á todo lo que puede verse en cualquier contrato de la especie antes indicada.

En las dehesas y alquerías la población es más reducida. En las primeras, destinadas á pastos en toda su extensión, sin más terreno cultivado que la senara del montaraz puesto por el propietario para la custodia del monte, no suele haber más casas que la que aquel ocupa, alguna caseta para los guardas de los pastos, y los chzos en que viven los pastores ó vaqueros durante las temporadas en que el ganado hace el aprovechamiento de las hierbas.

En las alquerías, además del montaraz, vive el colono, ó los colonos, si hay más de uno, que no es lo general, como lo es que el número sea, en todo caso, muy limitado. Sería más que curioso, instructivo y conveniente, averiguar la proporción en que se halla el terreno que ocupan las dehesas y alquerías salmantinas con la superficie total de la provincia; el número de propietarios á quienes estos pertenecen, comparado con la total población rural, y sobre todo, el valor de ellas, deducido del precio de arrendamiento, y el valor, también, la clase y la extensión superficial que por sus dueños se tiene declarado á las fincas de que se trata, á los efectos tributarios.

No nos ha sido posible, por falta de muchos datos y por la dificultad de adquirirlos, completar este trabajo; pero sí no tan completo y expresivo como él, algo creemos que dice el que hemos realizado, tomando como base únicamente para ello el censo de población y los repartimientos de la riqueza territorial, que rigen en la provincia en el presente año.

Hemos prescindido en absoluto del partido judicial de Béjar, porque interesa poco á nuestro propósito actual, dado que en aquél es escaso el número de fincas de gran extensión y de propietarios absentistas; y lo propio hubiéramos hecho con el partido de Seguros, por las razones apuntadas, á no haber en él una región, lo que se llama *«el campo»*, donde la propiedad, como la producción, el traje, las costumbres, etcétera, difiere esencialmente en su modo de ser de lo que se llama propiamente Sierra de Francia.

Para hallar los datos que van á continuación hemos examinado con toda diligencia uno por uno los 386 repartimientos de la contribución territorial correspondientes á igual número de Ayuntamientos que forman la provincia; de la cifra total de riqueza rústica y colonia de cada uno, hemos deducido la con que figuran los hacendados forasteros; pero no todos ellos, sino solamente los que tienen su residencia fuera de la provincia, y los que aun viviendo en la capital de ella ó en pueblos importantes de la misma, pueden, por estos motivos y por otros tenidos en cuenta, ser calificadas propiamente de *«sentistas»*. Pero todavía, aun tratándose de éstos, y para facilitar este modestísimo trabajo, rapidísimamente realizado, cuando las cifras de riqueza imponible asignadas á estos propietarios forasteros no exceden de quinientas pesetas, los hemos hecho figurar en

tre los residentes. Y del mismo modo aparecen entre éstos, esto es, entre los vecinos, aquellos hacendados forasteros que por tener su residencia en alguno de los pueblos limítrofes con el de que se trate en cada caso, es racional y lógico presumir que cultivan por sí mismos las fincas que tienen en éstos amillaradas.

Resta sólo advertir, para terminar con estas advertencias preliminares, indispensables para apreciar rectamente el resultado numérico de nuestras investigaciones, que entre la riqueza imponible atribuida á los vecinos, está también la asignada á los arrendatarios por el concepto de colonia, que asciende á una cantidad cuya importancia salta á la vista con sólo considerar la de la propiedad que, por ausencia de los dueños, es cultivada por arrendatarios.

Los datos cuyo resumen van á continuación, corresponden á 150 Ayuntamientos de los 386 que forman la provincia.

Partido judicial	Habitantes	Riqueza	Propietarios residentes	Riqueza
Alba de Tormes...	17.486	387.597	552.270	3.247.086
Ciudad-Rodrigo...	24.557	433.063	518.261	3.247.086
León...	15.347	247.890	480.731	3.247.086
Peñaranda...	11.561	330.741	446.685	3.247.086
Salamanca...	11.561	330.741	446.685	3.247.086
Sequeros...	7.091	151.850	271.619	3.247.086
Vitigudino...	6.708	133.691	224.866	3.247.086
Total	99.693	2.268.084	3.247.086	3.247.086

Se ve, pues, por las cifras anteriores, que en 150 Ayuntamientos que suman 99.693 habitantes, la riqueza líquida imponible correspondiente á éstos es de 2.268.084 pesetas, elevándose á 3.247.086 pesetas la de los propietarios ausentes.

Pero ha de tenerse en cuenta, para formar el juicio más aproximado á la verdad que sea posible, que, como antes se ha dicho, entre los propietarios ausentes no se ha incluido á aquellos, en gran número, cuyas cifras de riqueza no alcanzan á 500 pesetas, y, en cambio, englobadas con las correspondientes á los propietarios vecinos están las asignadas por el concepto de colonia á los arrendatarios. La suma de las cantidades á que nos referimos ascendería á una muy importante, ya por ser grande el número de pequeños propietarios ausentes sobre todo en la Armuña y en ciertos pueblos cercanos á la capital de la provincia y á pueblos importantes de la misma, ya porque el número y extensión de las fincas dadas en arriendo es considerable. Por esto no creemos que pueda parecer exagerado el cálculo de la suma de las cifras de riqueza por los dos conceptos indicados, en el 20 por 100, de la riqueza total de los vecinos; en cuyo caso, hallado dicho 20 por 100 y deducido de la riqueza asignada á éstos, para sumarlo con la correspondiente á los propietarios ausentes, resulta que más de las dos terceras partes del suelo salmantino en que se asientan 150 Ayuntamientos, está en poder de quienes no lo cultivan por sí mismos, ni viven sobre él, ni tal vez lo conocen!

Baldomero GABRIEL GALÁN.

Castellanas

Valladolid.

Un nuevo suceso sangriento se desarrolló anteañoche en esta capital. Eran poco más de las diez de la noche cuando las voces de un hombre que pedía auxilio á los serenos, pusieron en movimiento á varios vigilantes nocturnos.

El que demandaba socorro era Ventura Martínez, que en la calle de Santiago, esquina á la de Alfaro, se había encontrado á Eugenio Santos gravemente herido.

Según manifestó éste, en la plaza de Zorrilla, en la acera que conduce desde la calle de Santiago á la Academia de Caballería, le había herido Castor Mate, sin que pudiera decir la causa de la agresión puesto que él no se había metido en nada.

El herido es panadero de oficio, vive en el paseo de Zorrilla, número 88 y trabaja en la fábrica de pan «La Aurora», siendo muy estimado por sus compañeros.

A juzgar por las manifestaciones hechas por el herido, el agresor se llama Castor Mate, casado, y vive en la calle de Recoletas.

Tiene fama de pendenciero y ha sido procesado varias veces por sucesos parecidos al en que anoche ofendió de protagonista.

En la tarde de ayer, su mujer le invitó para que le acompañase á paseo. Castor, dando una contestación nada culta á su esposa, salió solo de casa, adonde no había vuelto anoche á la hora en que, después de la agresión, le buscaba la policía.

Sin duda su mujer presentía lo que iba á ocurrir. El médico de guardia en la Casa de Socorro, señor Fernandez-Corredor, en unión del practicante señor Candelas, hizo al herido una esmerada cura, apreciándole las siguientes lesiones: una herida cortante en la región frontal derecha, otra en la frontal izquierda que por las regiones temporal anterior y mejilla llegaba hasta la comisura labial del mismo lado, y otra en el labio inferior y región mentoniana.

Todas ellas interesaban los tegumentos y gran número de vasos y músculos hasta llegar casi al hueso, siendo de pronóstico reservado.

A causa de la tremenda hemorragia sufrida por el herido, su estado era de bastante gravedad, por lo que le fueron administrados los Santos Sacramentos, quedándole después guardando cama provisionalmente en la misma Casa de Socorro.

Se desconocen las causas que dieron origen á la reyerta. El Juzgado entiende en el asunto. La policía gestiona la captura del agresor.

Zamora. En esta ciudad se ha desarrollado un fuerte escándalo en la Puerta de la Feria, motivado por el perturbador del arrabal de San Lázaro, Alfonso Soto Manso (a) «El Portugués», que hizo gala de sus instintos ya demostrados, de provocador y camorrista.

Sin causa que lo justificase, maltratado de obra dándole un bofetón en la cara, al corneta del regimiento Toledo, Benito López, y por sí esto hubiera sido poco, sacó la navaja intentando agredirle, no lográndolo, por haber sacado el Benito el machete que llevaba, y haberse defendido; pero no obstante, todavía salió de la reyerta con el capote roto.

Al intervenir en la cuestión el agente de vigilancia, Gabriel Hernández Delgado, y al intentar detener al promotor del escándalo Alfonso Soto Manso, éste hizo resistencia, desobediéndole y desafiando también al vecino del mismo arrabal, Andrés Domínguez Ufano.

«El Portugués» fué llevado á la Inspección de vigilancia, dando cuenta del hecho al Juzgado de instrucción.

MERCADOS

Mercado de cereales en Barcelona

(POR TELÉGRAFO) Barcelona 26 Noviembre (3 t.)

Trigo de Salamanca, pagan á 48 y 12 rea es fanega. No se efectuaron operaciones. No se efectuaron operaciones. No se efectuaron operaciones. No se efectuaron operaciones. No se efectuaron operaciones.

GUARDIOLA.

Ncta. Los anteriores precios son sobre vagón en la estación de procedencia.

Salamanca.—En el celebrado últimamente han regido los siguientes precios: Trigo, á 47 3/4 reales las 94 libras, en bre vagón. Centeno, á 35. Cebada, á 32. Algarrobas, á 38. Garbanzos, de 1.ª, á 110. Idem de 2.ª, á 115. Idem de 3.ª, á 100. Alubias de 1.ª, á 100. Idem de 2.ª, á 90. Todos los precios en reales y por fanega. Se hicieron escasas operaciones.

NOTAS MILITARES

En el Boletín Oficial correspondiente al día 23 del actual, se publica el concurso para la provisión de las plazas de médico civil y suplente de la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia, que han de actuar durante todo el año de 1908. Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en la secretaría de la excelentísima Diputación provincial durante los diez primeros días del mes de Diciembre próximo, á las cuales habrán de acompañar los respectivos títulos ó testimonios de los mismos, y demás justificantes de otros méritos y servicios que en ellos concurren y estimen conveniente.

En el Boletín Oficial correspondiente al día 25 del actual se publica una circular de la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia, la cual conviene conocer á cuantos individuos de reemplazos anteriores hayan sido excluidos del servicio militar, puesto que en aqué se le indica la forma y trámite que han de seguir las instancias que en lo sucesivo se cursen, solicitando se les provea del certificado que acredite hallarse libres de toda responsabilidad.

Del Diario Oficial del Ministerio de la Guerra.

Por Real orden de 18 de los corrientes, se dispone se devuelva á los interesados que á continuación se expresan, las 1.500 pesetas que respectivamente ingresaron para redimir del servicio militar activo: José María Gutiérrez García, Canillas de Abajo, y Nicomedes Julián Marcos Santos, Santa Marta.

Ha sido destinado al regimiento infantería de Toledo, número 35, el teniente coronel don Enrique Sanz Zurita, que actualmente desempeñaba el cargo de primer jefe de la Caja de Recluta de Ciudad-Rodrigo, número 99; y para cubrir la vacante que éste deja se destina á don Lino Galán Puig, teniente coronel del regimiento infantería de Toledo.

NOTAS DE SOCIEDAD

Para Lién y Negrillos, donde cazará con varios amigos, ha salido el marqués de Léa.

El senador por esta provincia señor Cavestany y su distinguida señora, celebraron ayer sus «Bodas de plata».

Ha fallecido en esta la señora doña Mameña Hernández, esposa de don Francisco Merino, administrador que fué de EL ADELANTO.

Reciba dicho señor y demás familia nuestro pésame. Para Madrid ha salido nuestro querido amigo don Fernando Domínguez Zaballa, el cual se propone pasar el invierno en la corte.

Ayer vimos en esta á don Ricardo Ruiz, de Villaflores. De Rodasviejas han llegado á esta don Emilio García y sus bellas hijas.

Ha regresado de Madrid don Julián de la Rúa.

De su viaje por Francia, Inglaterra y Suiza, llegaron ayer á esta don César Santos Allén y don Julián Pérez Bande Moneo.

De paso para los Baños de Ledesma vimos ayer en esta al reputado médico argentino don Manuel Otero.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido plaza en las oposiciones á auxiliares de Medicina, correspondientes al séptimo grupo, nuestro buen amigo don José Carlos Herrera.

Han regresado de Madrid don Enrique Esperabé y señora. De Valladolid don Pedro Rivas. Para Valladolid y Zaragoza ha salido don Angel García Ruiz.

Bolsa de Madrid.

DÍA 26	
Contado.	81,70
Fin de mes.	81,70
Amortizable.	100,20
Banco.	000,00
Tabacos.	000,00
París.	13,55
Londres.	00,00
París exterior.	92,12
Lisboa, el duro reis.	885

NOTICIAS

Anoche salieron para Madrid el diputado provincial señor Rodríguez de Dios y los alcaldes de La Vellos, Palencia, Alicanteva, Arcediano y Monterrubio de Armuña, y el negociante de granos señor Marcos, con objeto de gestionar asuntos de interés para la Armuña.

Leemos en un periódico profesional que el Consejo de Instrucción pública ha informado favorablemente la jubilación de los catedráticos de esta Facultad de Medicina, señores Peñafiel, López Pérez y Carranza.

Se ha trasladado al número 4 de la misma calle, junto al arco de la Plaza, la conocida zapatería que estaba en la plazuela del Liceo, titulada LA EXCLUSIVA.

Doctor Riesco, número 4, junto al arco de la Plaza. 15-11

Cumpliendo el reglamento, el presidente de la Junta municipal del Censo electoral de Fresno Alhándiga, ha remitido al gobernador una certificación del acta de la sesión celebrada por aquélla.

En la secretaría del Ayuntamiento de Belén se halla expuesto al público el padrón de carruajes de lucha.

Por orden del alcalde, y en poder del vecino de Monterrubio de la Sierra, Antonio Rodríguez, se halla depositada una yegua que días pasados se encontró extraviada en aquel término.

NOVELTY

Café, restaurant y repostería. Almuerzo, cuatro pesetas; comida, cinco pesetas. Se sirven cubiertos desde tres pesetas.

Se reciben dos veces á la semana quesos frescos extrañeros á los siguientes precios: Pommel (cada queso), 0,70; camembert, grandes, 1,60; pequeños, 1; Brie, 1.

El gobernador de esta, señor Zapata, ha recibido un telegrama del de Palencia en el que le interesa la busca y captura de cinco sujetos que han asesinado y robado al ermitaño que cuidaba de la ermita del Cristo de Otero.

Don Ricardo Ruiz, vecino de Villaflores, ha solicitado del gobernador el oportuno permiso para trasladar los restos de su hija Ramona, desde el cementerio de Medina del Campo al de Cantalapiedra.

La Universidad de Valladolid anuncia la vacante de una plaza de ayudante de la sección de Letras en el Instituto de Palencia.

Hoy han contraído matrimonio en la iglesia parroquial de la Purísima Concepción, la simpática artesana María Martín Fraite, con el joven Antonio Cordovilla Gallego.

Apadrinaron á éstos Beatriz García y Agustín Cordovilla, hermanos del novio. Séales enhorabuena.

Un nuevo triunfo han conseguido las exquisitas pastillas de café marca «La Cebra», que con creciente éxito venden *«Los Romeros»*, siendo premiadas con Medalla de oro en la Exposición internacional de Madrid.

Varios vecinos del pueblo de Aldeatejada han solicitado de aquel Ayuntamiento, previo pago de tasación, la concesión de unas parcelas de terreno.

El Ayuntamiento de Cepeda saca á subasta el arrendamiento de las especies de consumos bajo el tipo y condiciones acordadas por aquí.

La Guardia civil del puesto de Lumbrales ha denunciado ante el Juzgado municipal de Cerralbo á los vecinos de Bogajo, B-nabé Encinas y Angel Santos, por haberles sorprendido cazando en la dehesa de Campiduro sin la oportuna licencia.

La Gaceta publica un Real decreto del ministro de Instrucción pública creando una Junta denominada «Junta central de primera enseñanza».

Boletín del día

Para mañana. HOJA DEL CALENDARIO

NOVIEMBRE

Luna nueva el 4, á las 22 14, en Sagitario. Sol: Sale, 7 2.—Ponese, 16 33.

28

518.—Consulado de Magno y de Florencia.

JUEVES

331 San Gregorio III, papa y 131 Confesor.

CULTOS. Catedral.—Misa á las siete; á las nueve y cuarto misa solemne conventual. Parroquias Misas desde las siete. Cateira, San Martín y San Pablo, rosario y mes de las ánimas al obscuro.

Religiosos.—Misas rezadas de media hora á las seis las cinco. Clero, á las seis misa y ejercicio del mes de ánimas. Religiosas.—Misa rezada á las siete. Parroquia de San Juan de Sahagún.—A las nueve misa cantada en el altar de Santa Catalina.

RECAUDACION DE CONSUMOS

He aquí las cantidades recaudadas en los distintos felietos de la población durante el día ayer

Estación	337 23 pesetas
Rollo...	56 00
Zamora.	66 92
Ledesma.	5 47
Puento.	215 68
Matadero	900 24
Total.	1 611 54 pesetas

TEMPERATURA

He aquí el resultado de las observaciones hechas á las nueve de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital. Barómetro... 693 40. Temperatura máxima al sol... 15 0. Máxima á la sombra... 9 0. Mínima... 5 0. Viento... SO.—1. Cielo cubierto.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos. Amparo García Mir nda.

Defunciones. Guillermo Carlos Guerrero y María del Pilar.

Restaurant de VALERIANA

CORRILLO 26. Especialidad en comidas de todas clases. Cubiertos desde una peseta en adelante. Cocido á la española, con un principio, porro y vino, seis reales. Se sirve á domicilio. Se reciben encargos para asados.

«LA REVOLTOSA», ZAPATERIA

Plaza de la Verdura, 1 y 3. «GUERRA CONTRA EL FRIO!» Tenemos botas suizas tres broches de señora, á 4, 5 y 6 pesetas; de caballero, á 4 1/2, 5 50 y 6 50. Atención, todo suela.

LA REVOLTOSA

Escañerilla de Pinto, 1 y 3. Se venden dos máquinas de hacer medias en ventajosas condiciones, una nueva y otra usada. Darán razón en la alpargatera de «Los Valencianos», Lonja de la Cárcel, número 7.

Joyería Moderna.

Nuevos y caprichosos regalos para bodas, estatuas artísticas, espejos, centros, servicios para entremeses y desayuno.

Brillantes de Boro

Almacenista de maderas. J. García de Piedra, Hijo. Frente á Calatrava.

Lo más nuevo

y elegante en muebles de lujo. San Pablo, 33. HIGINIO GÓMEZ

A los fumadores.

En el estanco de la calle del Prior encontrarán mis favorecidos un completo surtido de todas clases de tabacos, peninsulares, habanos, filipinos, seoritas y cigarras habanas; también hallarán un completo surtido en toda clase de papel de pagos al Estado, judicial y administrativo, letras de cambio, pagarés, sobres, monedas, licencias de caza, y uso de armas, timbres de giro y de Correos de todas clases.

Hojas telefónicas, sellos de urgencia, y en papel de fumar los últimos y tanlentos conocidos hasta la fecha. Se reciben encargos en todo lo concerniente al ramo.



INFORMACION TELEGRAFICA

Bohno telegráfico diario de El Adelanto.

Las Cortes.

Madrid 27 (1,40 m.)

Final del Congreso.

A última hora de ayer tarde el exministro liberal señor Cobián reanudó en el Congreso su discurso sobre las reformas marítimas.

El orador comenzó diciendo: Decía, yo, señores diputados, el otro día que el Gobierno pide 169 millones de pesetas para construir tres acorazados, tres destroyers y 24 torpederos; pero nada se dice en el proyecto acerca de las necesidades que se han de satisfacer con estos buques.

La forma en que el Gobierno acomete el problema naval es acaso para dar trabajo conferidas construcciones a 5.000 operarios de la maestranza y evitar un conflicto de orden público?

Es necesario que nosotros digamos al país que necesitamos acorazados de combate, buques buenos para defender los puertos y las costas y también es preciso que le digamos qué medios necesita para cumplir estos fines.

Bienes verdad que todos estamos convencidos, señores, de que necesitamos defender los archipiélagos balear y canario, nuestras costas y nuestros puertos comerciales, pero para esto no necesitamos acorazados de un gran radio de acción, sino de una gran potencia ofensiva y defensiva; y digo y repito que no necesitamos acorazados de un gran radio de acción, porque debemos tener depósitos en Baleares y Canarias.

(Como al decir estas frases el señor Cobián, hiciera el ministro de Marina signos de duda, el orador le dice está discutiendo de buena fe insistiendo en que deben existir referidos depósitos y que nuestra escuadra debe de ser estratégico-defensiva y táctico-ofensiva.)

El señor Cobián continuó diciendo: Nuestra escuadra tiene que aceptar el combate donde se le presente, y estas son las primordiales condiciones que debe tener.

Por medio de sus escuadras, todos los países atienden hoy a la defensa de sus intereses y al desarrollo de la marina mercante.

Después el orador recuerda el proyecto que él presentó siendo ministro de Marina, en el que proponía una reorganización radical de todos los servicios.

Y aquel proyecto—continuó—fue muy bien acogido por todos, especialmente por el personal de la Armada, porque éste veía en él la esperanza de llegar a tener una excelente y útil marina, que es el ideal de nuestro personal marítimo.

Después se extiende en otras consideraciones, y refiriendo las palabras del ministro de Marina, relativas a la excedencia, dice: Antes que nada, señor Ferrándiz, ha debido S. S. de completar su obra y decir al país qué cantidades se economizaban con sus excedencias, para que el pueblo juzgara después si estaba en relación lo economizado con las lágrimas que van a costar esas economías.

A continuación lee los datos de las excedencias y las cantidades economizadas, resultando, que a 700 y algunos más excedentes corresponden 300.000 pesetas de economías, aumentándose por otros conceptos 250.000 pesetas.

De aquí se deduce que las economías son casi ilusorias.

El señor Cobián dijo además que los derechos pasivos de los excedentes serán superiores a los correspondientes a sus sueldos de ahora; de modo que éstos han de traer un considerable gravamen en los presupuestos.

Hay otra cosa en el proyecto que no puede prosperar, y es la de que se concede el retiro a los comandantes con arreglo al grado de coronel.

Por último, el señor Cobián termina su discurso preguntando si al realizarse las construcciones de los buques se dará trabajo a 5.000 obreros, asegurando que las economías en las excedencias son ilusorias,

pues no están en relación con las lágrimas que costarán.

El ministro de Marina señor Ferrándiz contesta al señor Cobián, manteniendo la necesidad de la escuadra y que esta esté dotada de buenos buques, prefiriendo que sean construidos en España por concurso.

Luego rectifica el señor Cobián, hace lo mismo el ministro de Marina y el señor Villanueva combate el proyecto de desgravaciones porque privan a los Presupuestos de los recursos precisos, trayendo esto un considerable déficit.

Por este camino—dijo—será España sometida a Inglaterra, como lo está Portugal.

Acto seguido se suspende el debate, levantando la sesión el señor Dato.

Final del Senado.

Momentos antes de levantarse la sesión del Senado, el señor De Buen hizo un discurso consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad de los Presupuestos.

El señor De Buen censura la abundancia de personal en los ministerios, anunciando que los solidarios presentarán otro año un anteproyecto a los presupuestos, en el cual se fijará para Instrucción Pública un aumento de cien millones de pesetas.

Le contesta el señor Landeche, ologando los Presupuestos.

Interviene en el debate el señor Rusiñol, encareciendo la necesidad de vivir modestamente y pidiendo que se aumenten los consulados.

Censura los arrendamientos y el abuso de los créditos extraordinarios y la escasez de consignación en el presupuesto de Instrucción.

Rectifica luego el señor De Buen, y el general Arcárraga levanta la sesión.

La vida política.

Una reunión.

Convocada por el señor Aura Boronat, se verificó ayer tarde la reunión de senadores y diputados ya anunciada.

Los reunidos tomaron el acuerdo de solicitar del Gobierno incluya en el plan de ferrocarriles estratégicos la línea paralela a los Pirineos.

Nunca es tarde...

Parece ser que el ministro de Marina tiene el propósito de presentar a las Cortes un proyecto de ley para premiar los servicios de cuantas personas se distinguieron en el salvamento de naufragos en la catástrofe del *Syrio*.

También presentará el señor Ferrándiz otro proyecto pidiendo autorización para proceder a la venta del dique flotante de Subic, el cual está en Mahón.

Contra un centenario.

El señor Maura se ha mostrado anoche (ante la Comisión organizadora de la solemnidad con que ha de celebrarse el primer centenario de la batalla de Bailén) contrario a que se verifiquen dichas fiestas.

Esta determinación del presidente del Consejo parece ser que obedece a indicaciones de Francia, a la cual le molesta grandemente que España celebre tal solemnidad, festejando la derrota del ejército de una Nación hoy aliada de la nuestra.

Vacantes.

Han quedado vacantes cinco plazas de senadores vitalicios, después de hechas las admisiones de senadores por derecho propio.

Una visita.

Acompañada de los diputados por Madrid, visitó ayer tarde en el Congreso al señor Maura una Comisión de vinateros de esta corte para pedirle ejerza su influencia a fin de que el pleno del Instituto de Reformas Sociales se reúna antes del lunes, con objeto de que recaiga acuerdo en seguida en el recurso formulado contra el cierre de las tabernas en domingo, y que el dictamen que emita respecto de este asunto el Instituto sea convertido en acuerdo de Gobierno.

El señor Maura prometió complacer en sus demandas a la Comisión

saliedo ésta muy satisfecha de la entrevista.

Los diputados visitaron luego a los señores Azcárate y Marqués del Vadillo, prometiéndoles el primero como presidente del Instituto de Reformas sociales, convocar a junta el próximo sábado.

Acuerdo.

Nuevamente la Comisión de Ferrocarriles estratégicos, después de discutir ayer tarde largo rato, acordó celebrar otra entrevista con el ministro de Fomento, respondiendo a motivos de delicadeza.

Otros telegramas.

DE MADRID

Los periodistas.

Una Comisión de periodistas madrileños, presidida por don Miguel Moya, visitó anoche al señor Maura, tratando de la reciente Real orden del señor La Cierva, que tanto perjudica a los periodistas corresponsales.

El señor Maura prometió a los comisionados darles facilidades para la resolución del conflicto, pidiendo que se sirvieran enviarle por escrito las pretensiones, pues él desconocía la organización interior de los periódicos y de los trabajos de los corresponsales.

El señor Maura dijo también que procurará poner la Real orden de acuerdo con la ley en caso de que la impugnación sea justa.

El señor Moya envió anoche mismo al señor Maura una nota impugnando la Real orden del señor La Cierva.

Créese que esta cuestión tendrá un satisfactorio arreglo.

Estreno.

En el teatro de la Princesa se verificó anoche el estreno del drama de Rusiñol, *La madre*.

La obra obtuvo un lisonjero éxito. El autor salió a escena siendo ovacionado.

DE PROVINCIAS

La máquina de los truenos.

En el teatro principal de Valencia ocurrió anoche una peripecia que pudo causar grandes daños. Se ponía en escena *La Valkiria*, y al comenzar la obra se rompió la máquina que sirve para imitar el incendio.

En la imposibilidad de arreglarla inmediatamente, se trató de hacer la escena del fuego con bengalas, para lo que se quemaron un gran número.

El humo que se produjo fué tan grande, que no se podía respirar en el teatro, viéndose los espectadores obligados a abandonar la sala.

La tiple señorita Saggiardi que se hallaba en escena, cayó al suelo víctima de un síncope.

La representación se suspendió, pues la señorita Saggiardi parecía asfixiada y tardó una hora en recobrar el conocimiento.

El cólera en Canarias.

Según las opiniones de los que han estudiado la epidemia existente en la isla de Gomera, parece que se trata de verdaderos casos de cólera.

Se ha ordenado el aislamiento.

La catástrofe ferroviaria.

Dicen de Tortosa que hasta ahora van recogidos veinte muertos, habidos en la catástrofe ferroviaria de Riudecañas.

Los heridos pasan de cincuenta. En Montroig se les ha practicado la autopsia a los cadáveres recogidos. Aumenta la indignación contra la Compañía.

Varios viajeros han telegrafiado a algunos diputados para que éstos interpeleen al Gobierno sobre la catástrofe.

Los trenes llegan retrasados con motivo de los trasbordos que hay que verificar.

La infanta Isabel.

Dicen de San Sebastián que ayer pasó por aquella ciudad con dirección a Madrid, la infanta Isabel.

El Pelayo.

Comunican de Cádiz que ayer llegó a aquel puerto el acorazado *Pelayo*.

Agonizando.

El gobernador de la Coruña y exdirector de *El Universo*, don Valentín Gómez, ha entrado en el período agónico.

DEL EXTRANJERO

Niño robado.

Telegrafian de Melilla que una mujer hebrea vió que un moro llevaba en brazos un niño, con el que corría velozmente, y se presentó a las autoridades diciendo que el niño era hijo suyo y que se lo habían robado en tierra.

Por ciertas señales que el niño tiene en el cuerpo y que la madre dió a conocer a las autoridades, se ha comprobado que es hijo suyo efectivamente.

Las autoridades no saben qué hacer, porque el niño no quiere separarse del moro que lo llevaba.

Mientras se resuelve lo que procede, el niño ha sido depositado.

El general Marinas.

Ha llegado a Tánger el general Marinas, gobernador de Ceuta, que forma parte de la Legación que fué a Rabat hace pocos días.

El señor Llavérica se quedó en Rabat.

Una avería.

Al salir de Puerto-Rico el vapor *Buenos Aires*, sufrió una avería de importancia que le impidió continuar el viaje.

Gracias al vapor *Mayagüez* pudo volver al puerto, remolcado.

El regreso de los Reyes.

Según participan de Londres, al regresar los Reyes de España desembarcarán en Burdeos.

De luto.

La familia real de Baviera al tener conocimiento de la catástrofe ferroviaria de Riudecañas, colgó los balcones de palacio con colgaduras y lazos de crespónes negros en señal de duelo.

RIVERA.

El problema resuelto.

La compra de un día gratis. Señoras, ¿leed que vale dinero! Garbanos gratis, vino gratis, conservas gratis, todos los artículos gratis. Parece imposible, pero no lo es. ¡Leed y os convenceréis! El comercio moderno precisa garar poco y vender mucho para que los géneros sean frescos y de buena calidad. Con este fin el nuevo dueño del comercio EL NUEVO MUNDO se propone hacer a sus favorecidos una concesión nunca vista. Todos los meses se designará un día que se anunciará en el establecimiento; las personas que hayan comprado en ese día, puedan presentarse con los recibos que esta casa entrega, y canjearlos por su importe íntegro, en dinero, ó en géneros. No se puede pedir más. Se garantiza el peso y la buena calidad de los artículos. No dudéis, probad y os convenceréis de la verdad cuando en EL NUEVO MUNDO, Lonja de la Cárcel, número 5, ultramarinos finos y coloniales. Precios de almacén. Especialidad en garbanos finos legítimos de Castilla. Vino de Valdepeñas, arroba, 6,50 pesetas; idem idem, botella sin casco, 0,75; vino de Rioja, fino, botella sin casco, 0,50; idem idem, flor, botella sin casco, 0,75. 25-19

6.000.000 de pesetas

Se han puesto a la venta en la administración de Loterías número 3, Rua, 25, décimos para la lotería de Navidad.

Arriendo. El día 1.º del próximo diciembre, a las once de su mañana, se arrienda el Pontazgo de la villa de Ledesma, propiedad del señor Duque de Sesto, en la Notaría de don Manuel C. Ortiz, residente en la misma. 8-5

Traspaso.

Se hace por no poder atenderlo su dueño, de un bonito y acreditado establecimiento de bebidas y comidas, en uno de los mejores sitios de esta ciudad. Darán razón, Plaza de los Basílios, número 5. 6-5

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA.

— Cuyo Alcazar y Eusebio Camasón, (oculististas). Epizos y Mina, 8.—Salamanca. Horas de consulta.—Mañana: de once a una. Tarde: de tres a cinco.

Arados prácticos sólidos y sencillos

de JULIAN RODRIGUEZ

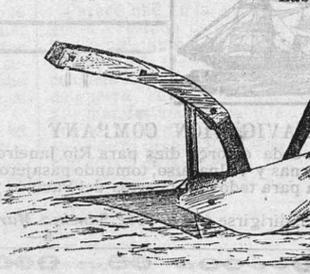
Labrador y viticultor de Doñinos de Salamanca



PREMIADOS A PROPOSITA DEL JURADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA CON

PREMIO EXTRAORDINARIO

EN LA EXPOSICION REGIONAL DEL AÑO ACTUAL



Patente de invención por VEINTE años.



Para más detalles, pídase catálogos al inventor.

HERNIAS (quebraduras)

DESVIACIONES DE HUESOS DE LA COLUMNA VERTEBRAL, PECHO, ESPALDA, PIERNAS, MATRIZ, BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES.

Consultorio Ortopédico moderno de Madrid, calle de Oriente, número 8.—Encargado de la sección de Ortopedia en el Sanatorio «Santa Teresa», de Pontevedra (Campolongo), propiedad del Dr. D. Celestino López de Castro, Director del Hospital Cívico Militar.

Este antiguo Consultorio, dedicado exclusivamente al tratamiento ortopédico, ofrece a los heralados (quebrados) y a cuantos enfermos sufran imperfecciones y dolencias de dicha clase, los aparatos construidos a la medida.

Dados los excelentes resultados prácticos que venimos observando en nuestra práctica de operaciones, vemos la necesidad de que esta rama de la Cirugía sea dirigida por un especialista competente, y evitar no sólo el engañarse a muchos ortopédicos que se anuncian en provincias, sino que tengamos los pacientes forzosamente que acudir a la operación cosa que se puede evitar acudiendo el enfermo a tiempo y apliándose un aparato que llena las condiciones que requiera cada caso.

Advertimos a los «herniados», que es imprescindible el reconocimiento, previo el estudio, según las condiciones anatómicas de la hernia, pues no basta saber que es completa, funicular ó testicular, etc., sino si existe engrosamiento del saco heralario ó no, y otros fenómenos peligrosos, a los cuales es preciso que el aparato vaya dotado de los mecanismos necesarios para conseguir la reducción completa de las vísceras hasta alcanzar la obturación del anillo.

Con este motivo nos proponemos visitar algunas poblaciones de España, avisando a nuestra clientela que nuestro Director estará en Salamanca los días 30 y 1.º en el hotel del Pasaje, donde recibirá a cuantas personas necesiten tratamiento ortopédico. 27 y 29

Consulta, de once a una y de tres a cinco. En Madrid, consulta reservada, de seis a siete.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Desviaciones de huesos de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz, brazos y piernas artificiales.

Consulta médica especial.

En Salamanca, el día 30 del actual, Hotel Pasaje.

En Zamora, el día 29, Hotel Comercio.

El Médico especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará a Salamanca y recibirá de once a seis, en el Hotel Pasaje, el día 30, a los herniados y deformes de huesos, que deseen tratarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor contentivo curativo para las Hernias, inventado por este especialista, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Salamanca, el día 30, en el Hotel Pasaje.

En Zamora, el día 29, Hotel Comercio.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista, Preciados, 34 y 36.

Gabinete mecanoterápico de Madrid, A CARGO DE DON T. SERNA

Se advierte al público que esta consulta que hace ocho años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da. 27 y 29

Cochera con cuadra.

Se arrienda la de la calle del Arco, correspondiente a la calle de Zamora, número 50, donde informarán. 8-1

Ostras finas y frescas

a 30 céntimos docena. Se reciben todos los días en el puesto de Adolfo. Cerrillo, número 13, pescadería. 3-2

Ama de cría.

Primera, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Darán razón plaza del Poniente, número 8 (Arrabal). 3-2

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 36 de la calle de Ramos del Manzano. Consta de planta baja y dos pisos, panera y jardín. En la misma informarán. 30-30

Madera de roble.

Se vende madera de roble apropiada para traviesas de ferrocarril, construcciones navales, tonelería, etc. en la dehesa de Saeteros (Ciudad Rodrigo). Para tratar con don Feliciano Martín, en Yecla. 8-6

Venta.

En pública subasta y ante el notario don Toribio Jimeno Bayón, y en su despacho calle de García Barrado (Rua), número 37, y a las doce de la mañana del día 1.º de diciembre próximo, se vende la casa número de la calle del Tostado de esta ciudad. Tiene jardín y dos pozos, las condiciones de manifiesto en la Notaría. 8-6

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA.

— Cuyo Alcazar y Eusebio Camasón, (oculististas). Epizos y Mina, 8.—Salamanca. Horas de consulta.—Mañana: de once a una. Tarde: de tres a cinco.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA.

en niños y adultos, estreñimiento, mala digestión, fiebre del estómago, acidez, inapetencia, eoloros con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 20 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marcas «STOMALIX» Berrano, 30, Farmacia MADRID. Y principales del mundo.

Arados prácticos sólidos y sencillos

de JULIAN RODRIGUEZ

Labrador y viticultor de Doñinos de Salamanca



Patente de invención por VEINTE años.

Para más detalles, pídase catálogos al inventor.

A PEQUEÑOS LABRADORES, SE ALQUILAN A PRECIOS CONVENCIONALES

GARAGE SALMANTINO
 Bomati - Maldonado - Alfonso.
 Reparaciones y accesorios. Construcciones de Carrosserías en los acreditados talleres de

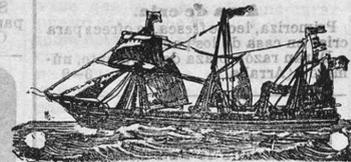
HIJOS DE V. BOMATI
 Representación de los automóviles
DIATTO A. CLEMENT
 h-1-Al en el Noroeste de España y Portugal.
CALLE DE ZAMORA, NUMS. 57 Y 59.
 — SALAMANCA —

BANOS Y AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO
 — SALAMANCA —
 Clasificadas de sulfuradas sódicas las del Baño de San Juan, y de sulfuradas sódicas bicarbonatadas, con gran cantidad de azúcares, las de la maravillosa FUENTE DEL ESTOMAGO.
 Fonda, esmerado servicio, precios económicos, hermosos salones de recreo. Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre.
 Coche diario desde Salamanca al Baño de San Juan. Toda la correspondencia al Administrador

000 F E U M A 000
 Curación rápida y radical con la «Litina soluble de Abadías-De-»
 — Salamanca —

LOTERIA NACIONAL DE NAVIDAD
 La Compañía HUEVOL, de San Sebastián, tiene el honor de comunicar al respetable público, que cualquier persona que nos mande por correo antes del 21 de Diciembre próximo seis etiquetas despegadas de las cejitas del Huevo Inglés o del Huevo Jalea Inglesa, tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional de Navidad. La Compañía HUEVOL acusará recibo de las etiquetas al mismo tiempo que notificará a la persona que mande las etiquetas el número del décimo en el cual tendrá participación.
 A cada décimo se le otorgará derecho más de 500 aspirantes.
 El Huevo Inglés y el Huevo Jalea Inglesa se vende en todas las buenas tiendas de ultramarinos de toda España.
 Compañía HUEVOL - San Sebastián.

Compañías Hamburguesas.
 Hamburguesa Sud-Americana
 Hamburg-America Linie
SALIDAS DE VIGO



SERVICIO POSTAL RAPIDO
 Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES se despacha de VIGO el 26 de Noviembre de 1907, el vapor correo... **König Friedrich August Santa Rita.**
 Para BAHIA, RIO JANEIRO y SANTOS se despacha de VIGO el 1.º de Diciembre de 1907, el vapor correo... **Phaetia. Cap Verde.**
 Para PARA y MANAOZ se despacha de VIGO el 7 de Diciembre de 1907, el vapor correo... **Antonina.**
 Para LA HABANA y MEJICO se despacha de VIGO el 8 de Diciembre de 1907, el vapor correo... **Albigia.**

VIAJES DE VUELTA
 3 salidas mensuales para el HAVRE.
 2 salidas mensuales para BOULOGNE SIMY y SOUTHAMPTON.
 6 salidas mensuales para HAMBURGO.
 Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.
 La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle de embarque al vapor y viceversa, se hace de cuenta de la Compañía.
 Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de VIGO por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.
 Dirigirse al Agente general en VIGO DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

AVIA DE SALAMANCA
 Profesiones - Industrias - Negocios.
 Anuncios económicos, DIEZ céntimos línea.
 Imprenta y Librería de Francisco Nuñez Izquierdo Salamanca.

VAPORES CORREOS INGLESES DE LA COMPAÑIA DEL PACIFICO
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
 Salidas fijas de Coruña y Lisboa cada catorce días para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas y Valparaíso, tomando pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, así como carga para todos los puertos del Pacífico y del Brasil.
 Para informes y prospectos gratis, dirigirse a don José Sánchez Martín, Azafraanal, 44

EL ECONOMICO
 Gasógeno Montero
 Premiado con MEDALLA DE ORO en la Exposición celebrada en Salamanca en Septiembre. No lo hay mejor para obtener la luz de acetileno. Para detalles y precios dirigirse al inventor
DON MIGUEL MONTERO SANTOS
 PRESBITERO
 Banzo, 7. - Salamanca.

Motores de Gas Pobre
 Legítimos OTTO
 60% de economía sobre las mejores máquinas de vapor.
GAS MOTOREN - FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica
 Compañía Anónima de los legítimos motores Otto
 BARCELONA, Paseo de Gracia 30 MADRID, Calle de Carretas 19

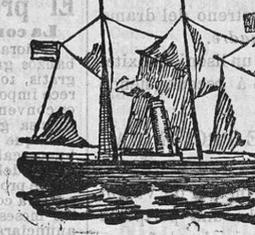
ESPECIALIDAD en arados de varias tierras Simple, Vitis, Agado, Económico, Martín, Alejandro, La Vid y otros.
JORGE MARTIN E HIJOS
 Ventiladores, Celeros, Turbinas, Puentes hidráulicas, Rodillos, Sietines, Alivios y otros artefactos del ramo de maquinaria. Trituradores para uva, Columnas etcétera.
 PARA LOS PEDIDOS DIRIGIRSE A **JORGE MARTIN E HIJOS**

Compañía Anglo-Argentina de Londres
 Nueva línea de vapores rápidos a la República Argentina y Brasil
 Estos vapores llevan la correspondencia pública y oficial.

Servicio cada tres semanas desde Coruña y Vigo por los nuevos y rápidos vapores de su propiedad:

Vapor	Toneladas
Manchester City	9.000
Blanca	10.500
Argentino	10.500
Itardiana	10.000

Admite pasajeros de primera y tercera clase. Estos magníficos vapores, instalados con toda clase de comodidades para el pasajero de tercera clase, con nuevo y buen servicio de cama, lavabos automáticos, salvavidas para cada pasajero, cómodas literas y luz eléctrica, llevan además un enfermero y asistencia médica gratuita, separación de literas para hombres y mujeres y camareros y cocineros españoles, para servicios de los pasajeros, siendo la comida a la española abundante, variada y siempre con vino y pan fresco. — El pasaje debe presentarse en la Agencia de Vigo o Coruña el día antes del señalado para la salida de los vapores.
 Para informes y precios dirigirse en Coruña a Vinda de H. Herrada y a los agentes generales en España: Benigno Fernández y Hermano-URZAIZ, 19, VIGO



LINOLEUM
 para pisos
PRUDENCIO SANTOS BENITO
 Plaza Mayor, 16.

Ateneo Salmantino
 COLEGIO DE NIÑOS DE DON Manuel Durán
 Plaza de Colón, número 1
 Escuelas de párvulos, elemental y superior.
 Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza.
 Honorarios módicos.

ACADEMIA CENTRAL de corte y confecciones parisién para señoritas, con patente de invención y real privilegio.
 Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para cortar todas clases de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisién como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora
DONA MARIA IBERO
 Se admiten internas. También en esta academia se pisan faldas y toda clase de telas a precios económicos; se enseña a quien lo desee. Plaza Mayor, 27, 2.º (entrada por las escalerillas de San Martín). — Salamanca

TESORO
 Lo constituye y MUY VALIOSO para los que padecen TERCIANAS y DEMAS FORMAS DE PALUDISMO, el específico SIN RI AL, de E. Mora.
 Tan cierto esto es de lo que arriba afirmo, que devolví el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.
 Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
 Único depósito para la venta de píldoras (fabricada de E. Mora: Almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Sala vacía)

PETROLEO GAL
 El mejor microbicida conocido contra el bacilo de la CALVICIE, descubierto por el Doctor Sabouraud. Cura la CASPA, la TINA, la PELADA y demás enfermedades parasitarias del cabello y de la barba.
PARA EL PELO
 De venta: Prudencio Santos Benito, — Plaza Mayor, 17 y 18 — Salamanca.

LA VELOZ
AGENCIA DE EMBARQUES PARA TODAS LAS AMERICAS
 Dirigida por DON CIPRIANO RODRIGUEZ GARCIA DOCTOR RIESCO, NÚMERO 15 - SALAMANCA (Esta Agencia paga contribución)
 Esta Agencia es la que paga más contribución en esta provincia. Se expenden pasajes para Buenos Aires a CIEN PESETAS ya incluida en esta cantidad el impuesto de Navegación, manutención sana y abundante con pan fresco y vino a todas las comidas. Asistencia médica y botica gratis.
 Durante los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre se despacharán de los puertos de Vigo, Coruña y Cádiz doce magníficos vapores correa, verdaderos palacios flotantes que hacen la travesía desde Vigo a Buenos Aires en quince días, desde Coruña en quince y desde Cádiz en trece o menos, y de los citados puertos salen directamente para Buenos Aires sin hacer escala alguna.
 Estos vapores llevan camareros y cocineros españoles y son exclusivamente destinados para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, no admitiendo más carga que los 100 kilos correspondientes a cada pasajero.
 Son vapores correa rápidos, todos ellos construidos en los años 1906 y 1907 y se hallan dotados de todos los adelantos modernos: luz eléctrica, telegrafía sin hilos, cámara frigorífica, etc., etc., y todos navegan a dos hélices.
 También se facilitan pasajes al precio reducido de cincuenta pesetas a individuos y familias que quieran trasladar su residencia a la República de Chile. Estos pasajeros quedan completamente libres y podrán dedicarse a toda clase de industrias y oficios, pudiendo fijar su residencia en cualquier punto de la República chilena.
 Para más detalles dirigirse a esta agencia, legalmente autorizada, que dará cuantos datos se deseen conocer.
DOCTOR RIESCO, NUMERO 15. — SALAMANCA

Agencia de embarques de MANUEL GUZMAN GARCIA ORZAN, 70. — LA CORUÑA
 Viajes rápidos a Montevideo y Buenos Aires, en quince días, a la Habana en nueve y a Veracruz en once.
 Salida de vapores del puerto de la Coruña, durante el mes de Noviembre de 1907

Para Montevideo y Buenos Aires	Los días 4, 5, 8, 9, 11, 12, 15, 18, 19, 23, 25 y 26.
Para la Habana	Los días 4, 5, 19, 20, 21 y 23.
Para Veracruz	Los días 3, 23, 21 y 23.
Para el Brasil	Los días 9, 11, 23 y 25.
Para SANTIAGO DE CUBA	Los días 4 y 20.

Los vapores cuyas salidas quedan indicadas son correa y tienen magníficas instalaciones para el pasaje de tercera, al que se ofrece un esmerado trato, dándoles pan fresco y vino a todas las comidas y asistencia médica gratuita.
 Para más detalles e informes dirigirse a la Agencia de embarques de MANUEL GUZMAN GARCIA, Orzán, 70, LA CORUÑA. — Esta Agencia tiene representantes en todos los pueblos de la provincia

Norddeutscher Lloyd
 Compañía de vapores correa del Lloyd Norte alemán
NUOVO Y RAPIDO SERVICIO DE VAPORES CORREOS
 Línea de La Plata, Montevideo y Buenos Aires. — Salidas fijas del puerto de la Coruña.
 Vapor Gotba 7 de Diciembre.
 Weimar 17 de Diciembre.
 Línea de Cuba. — Salidas fijas del puerto de La Coruña.
 Vapor Borkun 19 de Diciembre.
 Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clases.
 Estos vapores llevan cocineros, camareros, camareras y panaderos españoles.
 Para más informes dirigirse a PABLO MEYER Y C.ª, LACORUÑA. — 50 59

Compagnie d'Assurances Generales Contra incendios
 Reaseguradora de LA POLAR (Incendios)
 La más antigua y poderosa de las francesas
 Fundada en París el año 1819.
 Capital y reservas, 25.530.000 francos.
 Primas recaudadas en 1905, 12.902.000 francos.
 Importe de siniestros pagados en dicho año, 6.977.000 francos.
 Esta Compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París a 27.500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de beneficios.
SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA
DON LEONARDO PEORAZ, Avenida de Mirat, 10 principal

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 Compañía de seguros reunidos.
 La que más seguros de incendios tiene contratados en esta provincia.
SEGUROS DE VIDA sin reconocimiento médico.
SEGUROS DE VIDA para las clases proletarias desde QUINIENTAS pesetas de capital y 8,10 de prima. Pago mensual, para facilidad en el ahorro.

CUARENTA Y TRES años de existencia es la mejor garantía y el de que en ellos haya conseguido
LA MAYOR CARTERA de la nación
 Subdirector en esta provincia: DON ANDRES PEREZ-CARDENAL. — Oficina: Plaza de la Libertad, 2. Pidáse, al Subdirector, detalles sobre cualquier operación de seguros.